


Martínez
PRESIDENTE

HACERLO MEJOR.



A young woman with long dark hair and a flag tattoo on her right cheek is smiling and holding a large yellow sign. She is wearing a white top, blue jeans, and black and white sneakers. The background is a plain grey wall and floor. A yellow arrow-shaped graphic is in the top right corner.

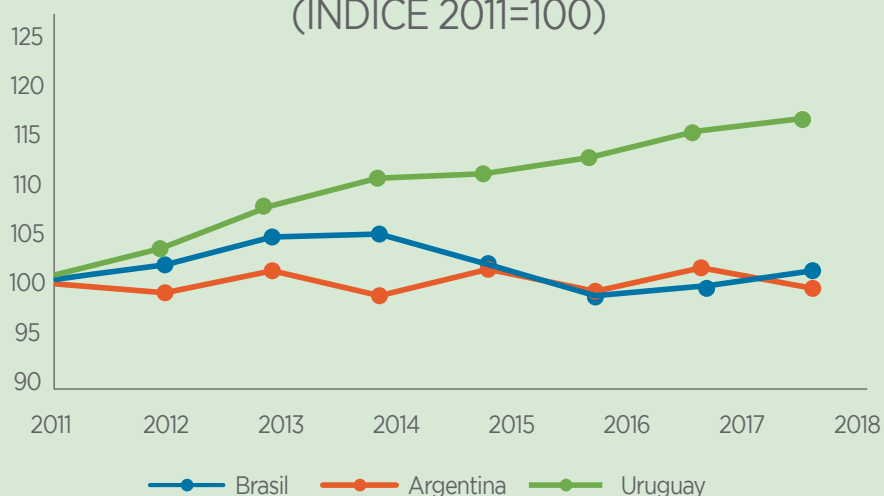
▶ **El PIB**
de Uruguay
creció
19%
desde 2011

ECONOMÍA

NO PERDER
LO BUENO.

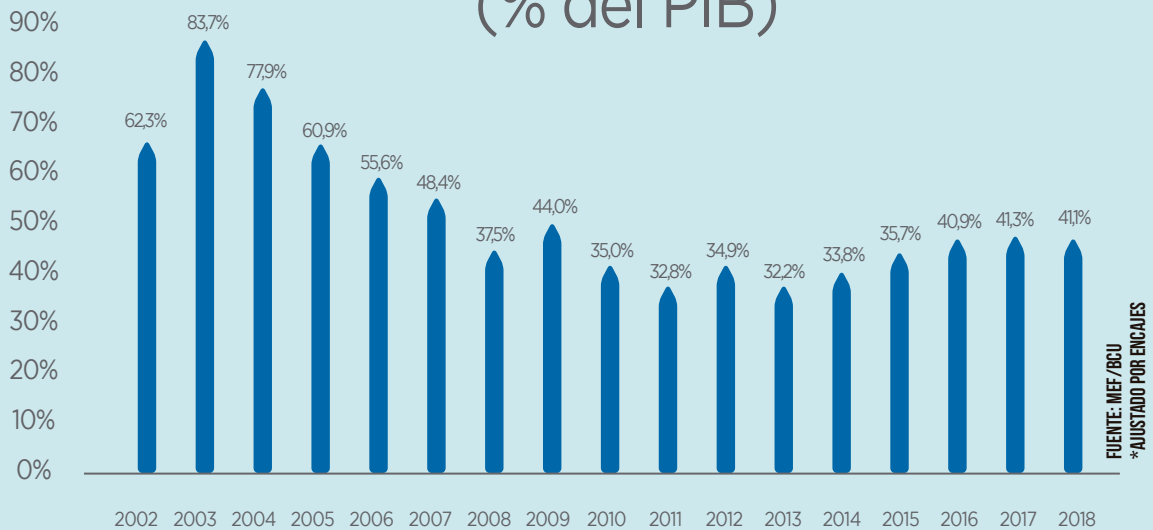
- 15 años de crecimiento ininterrumpido, con 61% de crecimiento del salario real.
- Transformamos a Uruguay en el país más igualitario de América Latina y el Caribe mediante el incremento del empleo, los consejos de salarios, el aumento de las pasividades y una reforma tributaria redistributiva.
- Las personas que viven en situación de pobreza pasaron de ser el 39,9% de la población en 2004 al 8,6% en 2018.
- La inversión pública y el gasto social aumentaron un 136% en 13 años, aumento que fue sustentado en una reforma tributaria redistributiva y en el crecimiento económico.
- El gasto público social aumentó 136% en términos reales en el período 2005-2018, disgregado por sector:
 - **Educación:** en 2005 se invirtieron 547 millones de dólares, en 2018 fueron 3.063 millones.
 - **Salud:** en 2005 era 4,0% del PIB, en 2018 representó el 6,8% del PIB.
 - **Asistencia y seguridad social:** de 11,4% del PIB en 2005 a 14,1% del PIB en 2018.
- Por primera vez en su historia, Uruguay se desacopló de la región. El PIB de Uruguay creció 19% desde 2011, mientras que el PIB de Argentina y Brasil está estancado en el mismo nivel que tenían en 2011.

CRECIMIENTO ACUMULADO DEL PIB (ÍNDICE 2011=100)



- El país logró bajar la deuda en relación a su PIB. Hoy toda la deuda es soberana y no condicionada a organismos internacionales como el FMI. La deuda neta pasó del 78% del PIB en 2004 al 41% en 2018.

DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO* (% del PIB)



- En 2012 logramos recuperar el grado inversor que habíamos perdido por el desorden generado por los gobiernos blancos y colorados.
- Generamos confianza: desarrollamos las condiciones que permitieron la radicación de emprendimientos que nunca antes habían llegado a Uruguay.

- Seguiremos garantizándole a Uruguay la estabilidad económica que sólo el Frente Amplio puede lograr: grado inversor, bajo riesgo país, alta solidez financiera, previsibilidad y baja conflictividad.

- La solidez macroeconómica nos permitirá seguir evitando que la crisis económica que afecta la región impacte en nuestro país.

- Bajaremos el déficit fiscal a un 2% en el próximo período, sin afectar las políticas sociales.

- Potenciaremos el crecimiento inclusivo retomando tasas mayores de crecimiento y repartiendo aún mejor la riqueza. Con la llegada de UPM, además del paquete de obras públicas previstas, entre 2020 y 2021 se invertirán 5.000 millones de dólares y se crearán 15.000 puestos de trabajo.

- Generaremos más y mejores empleos mediante la transformación de la matriz productiva.

- Estimularemos a las pymes y el emprendedurismo, mediante un paquete de medidas focalizadas. Exoneraremos de IRAE y de aportes patronales a medianas y pequeñas empresas en su primer año de vida.



**¡SÓLO EL FRENTE AMPLIO
DA CERTEZAS ANTE
UN MUNDO INESTABLE!**





▶ CAMBIAMOS
LA MATRIZ
ENERGÉTICA



2

TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA SUSTENTABLE

- Estructuramos un sistema de exoneraciones tributarias para fomentar que las empresas inviertan en infraestructura y tecnología.
- Realizamos un exitoso proceso de cambio de la matriz energética, avanzando hacia el uso de energías renovables, generando 5 mil millones de dólares de inversión y reduciendo los costos en 500 millones de dólares anuales.
- Desplegamos la fibra óptica en todo el territorio nacional y somos pioneros en la introducción de la tecnología 5G, lo que posibilitará una nueva revolución productiva.
- Hicimos de Uruguay un país líder en Latinoamérica en el desarrollo de las tecnologías de la información (TIC).
- Creamos parques tecnológicos y parques industriales y fomentamos los conglomerados a lo largo de las cadenas de valor de base agrícolas en las que participa el país.
- Diseñamos la Estrategia Nacional de Desarrollo 2050, a partir de un proceso que combinó una fuerte elaboración técnica con mecanismos participativos.

NO PERDER
LO BUENO.



- Daremos un salto cualitativo en nuestra matriz productiva, para insertar a Uruguay en el complejo y desafiante panorama mundial, reduciendo fuertemente la dependencia de nuestra economía en la exportación de materias primas.
- Avanzaremos en la producción de bienes diferenciados con alto valor agregado y bajo impacto ambiental, que nos permitan ingresar a mercados más exigentes, así como insertarnos en cadenas de valor regionales o globales.
- Focalizaremos los esfuerzos estatales para impulsar los sectores productivos con mayor potencial para generar empleos de calidad e insertar productos de alto valor en el mercado internacional:
 - Producción de alimentos con alto valor agregado, con baja huella ambiental y fuerte trazabilidad.
 - Productos de ingeniería de la madera, especialmente para su uso en la construcción.
 - Desarrollo de biorefinerías a partir de biomasa forestal, para sustituir a plásticos y otros productos que hoy se generan con petróleo.
 - Cadenas de las energías renovables.
 - Ciencias de la vida.
 - TICs.
 - Industrias creativas.
 - Servicios globales y turismo sustentable.

- Generaremos un paquete de incentivos para las PYMES: simplificando 600 trámites públicos, impulsando la transformación tecnológica, entre otros.
- Crearemos un Sistema Integrado para la Negociación Internacional, con el objetivo de potenciar la generación de acuerdos internacionales que permitan ingresar en más mercados y con los menores aranceles posibles.
- Crearemos un Fondo para apoyar esta Transformación Productiva Sustentable, que en 2020 tendrá 120 millones de dólares, generado a partir de las utilidades del BROU y de parte de los presupuestos de las agencias públicas para promover el desarrollo.

**¡VAMOS POR MÁS INVERSIONES
VERDES, COMO YA LO HICIMOS
CON LA ENERGÍA EÓLICA!**



**¡VAMOS A HACER
DE LA CIENCIA,
LA TECNOLOGÍA
Y LA INVESTIGACIÓN
LOS MOTORES
DEL CRECIMIENTO
FUTURO!**



CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- Creamos el primer Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de la historia de nuestro país, que estuvo acompañado del diseño de programas y políticas específicas.
- Generamos un fuerte incremento de la inversión en el sector.
- Creamos la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), que permitió una transformación radical del impulso a la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Consolidamos una comunidad académica nacional, con amplio reconocimiento internacional en varios sectores y que se encuentra generando conocimiento del más alto nivel.
- Logramos democratizar el acceso a la tecnología mediante la cobertura de fibra óptica, la conectividad internacional con cable submarino y el acceso a computadoras personales y tablets a través del Plan Ceibal y el Plan Ibirapitá.
- Logramos que Uruguay sea un ejemplo mundial en materia de Gobierno Electrónico, lo que nos permitió estar en el selecto grupo de los 9 gobiernos digitalmente más avanzados del mundo.
- Generaremos un nuevo Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación al servicio de la estrategia de desarrollo productivo y humano del país.
- Vamos a consolidar nuestro sistema nacional de generación de conocimiento.
- Conformaremos un sistema nacional de innovación hacia todos los sectores de la sociedad, particularmente para las PYMES.
- Vamos a impulsar la creatividad y la cultura emprendedora en todos los niveles.
- Instalaremos ocho Estaciones del Futuro en distintos puntos del país con el objetivo de crear enclaves tecnológicos que atraigan empresas innovadoras y fomenten el desarrollo local.

NO PERDER
LO BUENO.

HACERLO
MEJOR.

▶ **REGULAMOS
EL TRABAJO
DOMÉSTICO**



4

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

- Se volvieron a convocar los Consejos de Salarios, lo que ha permitido una mejoría sustantiva en las remuneraciones y en la calidad del empleo.
- Los salarios crecieron en promedio 61% más que lo que hicieron los precios al consumo entre 2004 y 2018.
- El salario mínimo nacional aumentó 300% entre 2004 y 2019.
- Uruguay es uno de los países en donde se registró la mayor caída de la desigualdad salarial en la región.
- Las jubilaciones y pensiones crecieron 65% por encima de la inflación.
- La jubilación mínima se triplicó en términos reales.
- La pobreza en los mayores de 65 años disminuyó hasta solamente el 1,4%.
- Se creó la ley que regula el trabajo doméstico y se legisló para que los trabajadores rurales que trabajen más de 8 horas cobren horas extras.
- Se aprobó la Ley de responsabilidad empresarial sobre la seguridad de los trabajadores.
- Se crearon más de 500.000 nuevos puestos cotizantes al BPS, con particular atención en colectivos específicos tradicionalmente excluidos, como son el servicio doméstico y el empleo rural.

NO PERDER
LO BUENO.



- Vamos a crear el Sistema Nacional de Capacitación para la Transición Justa, para recapacitar a trabajadores frente a los requerimientos de la nueva matriz productiva.
- Este Sistema alcanzará no sólo a personas desocupadas, sino a las que están en riesgo de perder su trabajo o aspiran a acceder a mejores oportunidades laborales.
- El Sistema Nacional de Capacitación para la Transición Justa nos permitirá capacitar a 400.000 trabajadores a lo largo del período, reasignando fondos existentes.
- Se crearán incentivos para generar empleos protegidos en áreas geográficas de baja empleabilidad, o para ciertos colectivos específicos, como jóvenes y mujeres.
- Mantendremos el modelo de negociación colectiva con el objetivo de proteger y mejorar el empleo, los salarios y las condiciones laborales.
- Impulsaremos un amplio diálogo social para modificar nuestro sistema de seguridad social, garantizando su sostenibilidad financiera, manteniendo los altos niveles de cobertura y protección que hoy cuenta e incluyendo las nuevas modalidades laborales.

**¡PLANTEAMOS SOLUCIONES
DE EMPLEO PARA AHORA,
MIENTRAS CAPACITAMOS
TRABAJADORES
PARA LOS EMPLEO
DEL FUTURO!**



A young woman with long brown hair and face paint in the colors of the Argentine flag (blue, white, and red) is smiling and holding a large pink sign. She is wearing a white and black patterned shirt, black wide-leg pants, and black sneakers with white soles. The background is a plain, light grey wall. In the top right corner, there is a green arrow pointing to the right.

**▶ INCORPORAMOS
MÁS DE 120.000
HECTÁREAS AL
INSTITUTO NACIONAL
DE COLONIZACIÓN.**



SECTOR AGROPECUARIO

- Tras 20 años, logramos que el Mercosur firmara el acuerdo con la Unión Europea y el espacio EFTA con impacto superior a 90 millones de dólares en exoneración de aranceles.
- Se habilitaron las exportaciones de carne ovina con hueso a Estados Unidos y bovina sin hueso a Japón.
- Consolidamos la política de cuidado del suelo, mediante Planes de Uso y Manejo de Suelos: 1.582.834 hectáreas de cultivos, 652 planes de uso de suelos y nutrientes para lechería en la cuenca del Río Santa Lucía y 424 proyectos de infraestructura en economía circular.
- Implementamos el sistema de monitoreo en línea para aplicación de agroquímicos cubriendo 100.000 hectáreas en esta primera etapa, generando confianza entre vecinos.
- Desarrollamos el control integrado de plagas en la horti - fruticultura, promoviendo el uso de control biológico y capacitación en buenas prácticas.
- Apoyamos a 7.069 productores, 39 millones de dólares, para mejorar gestión de recursos naturales, adaptación al cambio climático e inserción competitiva.

NO PERDER
LO BUENO.

- Aprobamos 329 propuestas de organizaciones y estrategias asociativas, por 17 millones de dólares.
- Otorgamos 15.502 créditos, por 10 millones de dólares, a población rural sin acceso a otras vías.
- Promovimos los seguros climáticos: 80% de cobertura en fruticultura, 60% en horticultura, el 70% agricultura y pilotos en ganadería.
- Implementamos el Sistema de Compras Públicas para la producción familiar y pesca artesanal.
- Aprobamos electrificación rural a 2.300 familias, por 6 millones de dólares.
- Incorporamos más de 120.000 hectáreas al Instituto Nacional de Colonización, más de 3.000 familias, invirtiendo 300 millones de dólares.
- Creamos la Dirección de Inocuidad Alimentaria.
- Realizamos 25.000 castraciones caninas gratuitas.
- Creamos el Instituto Nacional de la Leche, referente en información y políticas.
- Constituimos el Fondo de Garantía Lechero, con 36 millones de dólares.
- Descontamos el IVA del gasoil a ganaderos, arroceros, lecheros, apicultores y granjeros que tributan IMEBA y bajamos la tarifa eléctrica un 15% a 3.600 productores lecheros, 350 usuarios de riego y a empresas procesadoras de arroz.

- En el marco del Sistema Integrado para la Negociación Internacional, crearemos más agregadurías agrícolas y continuaremos la apertura de mercados para productos con mayor valor agregado.
- Consolidaremos el Sistema Nacional de Información Agropecuaria como bien público para toma de decisiones y para promover la identificación de productos sostenibles con el ambiente.
- Profundizaremos un Sistema Nacional de Transferencia de Tecnología, público - privado, dirigido a un mínimo de 8.000 productores.
- Realizaremos al menos 10.000 capacitaciones por año a profesionales, productores, trabajadores y proveedores.
- Avanzaremos hacia planes de gestión predial, integrando suelos, agua, nutrientes, biodiversidad, gestión de fitosanitarios y control sanitario animal.
- Profundizaremos la política de inocuidad, a partir de la trazabilidad de los principales alimentos y materiales y protocolización de buenas prácticas.
- Implementaremos un plan de agroecología, con promoción y financiamiento específico.
- Para viabilizar estas transformaciones, desarrollaremos una estrategia integral de financiamiento, mediante créditos, garantías, seguros, con apoyos a los más vulnerables. Dirigiremos 10 millones de dólares hacia emprendedores jóvenes, estrategias asociativas y territoriales que generen competitividad.



HACERLO
MEJOR.

- Continuaremos impulsando el desarrollo rural, abordando renovación generacional y equidad de género.
- Profundizaremos la política de tierras para productores familiares, sus hijos y trabajadores, en base a capacidades demostradas.
- En paralelo, potenciaremos el rol de los organismos regulatorios y de defensa de la competencia para reducir los costos internos y definiremos tarifas públicas que reflejen únicamente los costos de empresa eficiente.

**¡LA COMPLEJA SITUACIÓN
ACTUAL DEL SECTOR SERÁ
UNA OPORTUNIDAD PARA DAR UN SALTO
EN CALIDAD APOSTANDO
A UN NUEVO PARADIGMA!**





▶ EDUCACIÓN:

2005

USD 543

MILLONES

2018

USD 3.063

MILLONES

EDUCACIÓN

- Pasamos de 543 a 3.063 millones de dólares anuales en educación entre 2005 y 2018.
- Duplicamos en términos reales el salario docente.
- Aumentamos la cantidad de docentes en todos los niveles.
- Mejoramos las condiciones edilicias de todo el sistema educativo (150 centros nuevos y 450 ampliaciones).
- Universalizamos la asistencia a centros educativos de todas las niñas y todos los niños de 4 y 5 años y del 85% de los de 3 años.
- Aumentamos la cantidad de escuelas y centros con tiempo extendido.
- Implementamos el Programa de Maestros comunitarios.
- Creamos el Plan Ceibal como primer paso en la democratización del acceso a las tecnologías de la información y comunicación.
- Nunca tanta gente estuvo asistiendo a centros de estudio al mismo tiempo en Uruguay como en nuestros días.
- Logramos disminuir a cero el abandono escolar en el pasaje de primaria a secundaria.
- 50 mil nuevos estudiantes cursan educación media.
- Garantizamos el boleto gratuito a todos los estudiantes de enseñanza media.
- Expandimos la educación universitaria al interior del país mediante la instalación de Centros Universitarios Regionales.
- Creamos la Universidad Tecnológica con sedes en varios Departamentos.
- El 54% de la matrícula de la Universidad de la República y el 90% de la UTEC corresponde a estudiantes de primera generación que acceden a la educación terciaria.

NO PERDER
LO BUENO.

- Universalizaremos la enseñanza media, permitiendo que todos los jóvenes puedan ingresar a la formación terciaria.
- Mejoraremos los aprendizajes para que todos los estudiantes alcancen el perfil de egreso de la enseñanza media superior.
- Transformaremos los centros de enseñanza media en espacios innovadores, generando comunidades educativas estables.
- Promoveremos la innovación pedagógica, extendiendo a todos los centros educativos la Red Global de Aprendizajes de ANEP y el Plan Ceibal, la enseñanza por proyectos comunitarios, el trabajo colaborativo y la resolución creativa de desafíos.
- Universalizaremos la enseñanza del pensamiento computacional en 5° y 6° de escuela, para la resolución de problemas complejos.
- Extenderemos el Plan Ceibal a la enseñanza media superior y formaremos a los jóvenes de la educación básica en ciudadanía digital: huella digital, cyberbullying, reconocimiento de noticias falsas, etc.
- Fortaleceremos el Uruguay plurilingüe con la universalización de la enseñanza de inglés, logrando que los jóvenes que egresan de la educación media superior alcancen al menos un nivel intermedio.
- Crearemos 5 polos lingüísticos regionales, incorporando el chino como una de las lenguas.
- Actualizaremos la estructura curricular, particularmente de la enseñanza media superior, habilitando nuevos trayectos educativos menos rígidos adaptados a las vocaciones de los estudiantes.



HACERLO
MEJOR.

- Favoreceremos el desarrollo de experiencias de transición educativa integral como los Centros Educativos Asociados (CEA).
- Extenderemos a 7 horas el tiempo pedagógico en la totalidad de las escuelas urbanas que lo ameriten, incorporando arte, tecnología y deportes en una propuesta integral.
- Buscaremos la transición hacia cargos docentes que combinen docencia directa e indirecta para el acompañamiento de los estudiantes y para promover prácticas pedagógicas innovadoras.
- Impulsaremos la formación docente con carácter universitario, promoviendo la investigación para la mejora de la educación.
- Profundizaremos el seguimiento personalizado de los educandos en los centros de educación media, especialmente en los de contextos más vulnerables, para acompañar las trayectorias educativas de los jóvenes y reducir la desvinculación.
- Generaremos un Plan de Reconocimiento de Trayectorias Educativas en vinculación con el mercado laboral, dirigido a personas que no culminaron la educación media para que puedan completar ciclos y, eventualmente, continuar su trayectoria educativa, además de acceder a mejores oportunidades laborales.
- En consonancia con las políticas de seguridad, generaremos planes de formación específicos para personas privadas de libertad.
- Construiremos nueva infraestructura para 200 centros educativos, buscando mejorar el nivel de atención a niños, niñas y jóvenes.

PARA QUE TODAS Y TODOS PODAMOS
SEGUIR APRENDIENDO CADA VEZ MEJOR,
AL MÁS ALTO NIVEL Y A LO LARGO
DE TODA LA VIDA.





7

AMBIENTE

- Creamos el Gabinete Nacional Ambiental y el Sistema Nacional Ambiental, Elaboramos el Plan Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible con metas al 2030.
- Aumentamos la capacidad inspectiva y de monitoreo ambiental. Pasamos de controlar 500 emprendimientos a 7.000 en los últimos 10 años.
- Incorporamos tecnología para el monitoreo en línea de las empresas más grandes.
- Fortalecimos los espacios de participación pública para el diseño, implementación y seguimiento de las políticas ambientales.
- Implementamos mecanismos de acceso a la información y de realización de denuncias ambientales en línea.
- Creamos el Observatorio Ambiental Nacional, plataforma de libre acceso con más de 2.500.000 datos abiertos.
- Se aprobó la Ley para el fomento de la Producción con Bases Agroecológicas, a partir del impulso y trabajo de organizaciones sociales, de productores, académicos y consumidores junto al Poder Ejecutivo.
- Iniciamos procesos de restauración de bosques nativos y ecosistemas de dunas en las playas.
- Plantamos más de 3.000 ejemplares de especies nativas en la cuenca del río Santa Lucía.
- Realizamos acciones de restauración en 50 playas de los 6 departamentos costeros.
- Aprobamos la Ley de Bolsas plásticas y en los primeros meses de su implementación logramos reducir en un 80% su uso.
- Aprobamos la Ley General de Residuos, que fue elaborada a través de un amplio proceso de participación ciudadana.
- Creamos y fortalecimos el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, compuesta de 16 zonas en todo el territorio nacional.
- Elaboramos y estamos ejecutando la Estrategia Nacional de Biodiversidad.

NO PERDER
LO BUENO.

- Aumentaremos el control sobre todos los productos químicos incorporando la evaluación de riesgo en ambiente y salud.
- Promoveremos alternativas tecnológicas y productivas que disminuyan fuertemente el impacto de los agroquímicos sobre los cursos de agua, los ecosistemas y la biodiversidad.
- Desarrollaremos un Programa Nacional de Conservación de Polinizadores, con foco en establecimiento de zonas para su protección.
- Promoveremos la diferenciación de la producción agropecuaria nacional, con valor agregado ambiental y social. Esto se hará a través de la incorporación de tecnología, mayores controles, reducción de uso de agroquímicos, estímulo a la producción agroecológica, orgánica y familiar y garantías para el trabajo de las mujeres y jóvenes rurales.
- Promoveremos procesos de certificación que nos permitan ser competitivos una vez que entre en vigor el acuerdo con la Unión Europea (UE).
- Reduiremos al 2030 en un 40% el ingreso de nutrientes a los cursos de agua a través de la implementación de planes prediales de gestión y el diseño de planes de acción por cuenca.
- Incrementaremos en un 50% la cobertura de los planes de monitoreo actuales mediante la incorporación de nuevas tecnologías y la creación de un Programa Nacional de Monitoreo de Cuencas Hídricas.
- Todos los datos sobre calidad del agua estarán disponibles para ser consultados por cualquier ciudadano en tiempo real a través del Observatorio Ambiental Nacional.
- Impulsaremos fuertemente la economía circular y el consumo responsable, promoviendo el desarrollo de modelos de producción y de servicios circulares, el reciclaje de productos y los clubes de reparación a través de políticas activas de compras públicas y fondos semilla de alto riesgo.



- Reduciremos en 40% el uso de plásticos de un solo uso a través de la aplicación de la Ley General de Residuos. Al final del quinquenio el país tendrá una tasa de 45% de recuperación de materiales reciclables presentes en los residuos.
- Incorporaremos energías renovables en la flota de transporte, especialmente público; llegaremos a un 100% de cobertura de puntos de recarga para vehículos eléctricos en las principales rutas nacionales.
- Consolidaremos una política de restauración de ecosistemas. En este marco, se restaurarán 200.000 hectáreas de ecosistemas naturales.
- Crearemos un Instituto de Investigación para atender la demanda de conocimiento para la gestión ambiental del territorio, que trabajará en estrecha coordinación con el Sistema Nacional Ambiental.
- Elaboraremos una Ley de Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas.
- Reorganizaremos, profundizaremos y ampliaremos las oportunidades de participación en el diseño y la implementación de las políticas ambientales, ordenando y simplificando las diversas instancias y aumentando los recursos humanos y económicos dedicados a ellas.

**¡HAREMOS DE URUGUAY UN LÍDER EN
SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y EN
LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO
CLIMÁTICO!**





▶ 7000 CÁMARAS DE
VIDEOVIGILANCIA
EN TODO EL
URUGUAY



SEGURIDAD

- Profesionalizamos la Policía mediante un importante aumento presupuestal. Mejoramos salarios y aumentamos y actualizamos el armamento.
- Aumentamos la cantidad de vehículos y la capacidad de patrullaje en todo el territorio a través de la creación del sistema PADO.
- Incorporamos tecnología para georreferenciar delitos, priorizando las tareas disuasivas en los puntos más necesarios. Pusimos en funcionamiento 7.000 cámaras de videovigilancia en todo el Uruguay.
- Creamos la Guardia Republicana con 2.000 efectivos y jurisdicción nacional e instalamos dos bases regionales en el interior del país. Desarrollamos la vigilancia aérea a través de aviones, helicópteros y drones.
- Instalamos 700 tobilleras electrónicas para la protección de víctimas de violencia de género y creamos 56 unidades de atención especializada en todo el país.
- Abordamos la violencia en el deporte a partir de la instalación de cámaras de identificación facial, venta controlada de entradas y derecho de admisión en espectáculos deportivos.
- Iniciamos la estrategia por la vida y la convivencia generando políticas interinstitucionales que comienzan a abordar el problema de la seguridad de manera integral.

NO PERDER
LO BUENO.



- Destinaremos el 30% de los funcionarios que ingresan para fortalecer el funcionamiento de las Comisarías y la Policía Comunitaria.
- Haremos más y mejor patrullaje intensivo en los barrios.
- Ampliaremos y mejoraremos el PADO con sistemas móviles de videovigilancia de apoyo y rotación sistemática de los lugares que se patrullan para evitar que sea predecible.
- Ampliaremos los operativos Mirador en los barrios del área metropolitana y en todos los departamentos del interior del país, buscando desmantelar estructuras delictivas vinculadas al narcotráfico y el crimen organizado.
- Realizaremos una persecución sistemática a las bocas de venta de drogas en los barrios.
- Extenderemos a 10.000 cámaras el sistema de videovigilancia en todo el país.
- Fortaleceremos el combate al abigeato con más personal y vehículos 4x4, equipos de visión nocturna y drones para patrullar áreas extensas donde hay faenas clandestinas.
- Aumentaremos a 1.500 la cantidad de tobilleras para la atención a las víctimas de violencia basada de género.
- Seguiremos instalando en todo el país Unidades de Violencia Doméstica, alcanzado a 70 oficinas especializadas en 2025.
- Cambiaremos la política carcelaria, poniendo énfasis en la rehabilitación de los presos: al menos el 70% de las 11.000 personas privadas de libertad estudiarán o trabajarán.

- Apoyaremos la reinserción laboral y social del excarcelado, fomentando programas de capacitación con Inefop y la creación de un sistema de seguimiento.
- Fortaleceremos los controles institucionales para evitar la corrupción policial.
- Introduciremos tecnología en todas las fases del trabajo policial para respaldo de las actuaciones.
- Promoveremos que la Junta de Transparencia tenga una mayor capacidad de auditoría real del patrimonio y bienes de los niveles jerárquicos del personal del Ministerio del Interior.
- Fortaleceremos la Dirección de Asuntos Internos en tanto área de investigación de procedimientos policiales con personal especializado.
- Impulsaremos el programa “Más barrio” con el objetivo de desplegar un shock de ciudad en al menos 25 zonas vulnerables en las que hoy viven 80.000 personas. “Más barrio” implicará un conjunto integral de acciones urbanas, habitacionales, sociales y de seguridad que tengan por objetivo mejorar la calidad de vida de los habitantes de estos barrios, brindar otras oportunidades a los jóvenes y desarticular grupos vinculados al crimen organizado y al narcotráfico.

**¡SEGURIDAD Y CONVIVENCIA:
UNA MEJOR CALIDAD
DE VIDA PARA TODAS Y TODOS!**



▶ **LEY DE
MATRIMONIO
IGUALITARIO**



AGENDA DE DERECHOS

- Aprobamos la Ley de Concubinato, que otorga a las personas que viven en pareja derechos que tenían solamente las personas casadas.
- Extendimos la licencia por maternidad y paternidad.
- Aprobamos la ley que regula la producción, distribución y venta del cannabis, trazando un camino alternativo para enfrentar el narcotráfico y regular el consumo de sustancias.
- Aprobamos el matrimonio igualitario.
- Aprobamos la Ley de Atención integral para personas trans, asegurando el derecho a este colectivo a una vida libre de discriminación y estigmatización.
- Aprobamos la Ley de Prevención y Combate a la Trata y Explotación de Personas.
- Aprobamos la Ley de Acciones Afirmativas para personas Afrodescendientes.
- Seremos activos defensores de los avances en materia de derechos, para lo que será determinante elegir un Parlamento sin mayorías conservadoras.
- Mejoraremos la acogida de personas migrantes y su inserción en nuestra sociedad.
- Profundizaremos en la implementación de la Ley 19.122 de acciones afirmativas para las personas afrodescendientes.
- Pondremos especial atención a las personas en situación de discapacidad, mediante políticas que garanticen su inserción educativa y promuevan su autonomía económica.

NO PERDER
LO BUENO.

HACERLO
MEJOR.



¡SIN UNA SOCIEDAD INTEGRADA
NO SERÍAMOS URUGUAY!

▶ SE CONSAGRÓ
EL DERECHO
A LA
IDENTIDAD
DE GÉNERO



IGUALDAD DE GÉNERO

NO PERDER
LO BUENO.

HACERLO
MEJOR.

- Se consagró el derecho a la identidad de género.
- Se aprobó la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo.
- Se aprobó la Ley contra la Violencia hacia las Mujeres basada en Género.
- Fortalecimos el Sistema de Respuesta a la Violencia Basada en Género con 27 servicios en todo el territorio nacional, 19 dispositivos de articulación territorial y 6 equipos de atención a varones agresores.
- Se aprobó la Ley de Cuotas, con la que una de cada tres integrantes del Parlamento, intendencias, juntas departamentales, municipios y juntas electorales tiene que ser mujer.
- Lucharemos incansablemente contra la violencia basada en género y su manifestación más extrema, que es el femicidio, garantizando la aplicación de la Ley Integral y mejorando el sistema de respuestas.
- Profundizaremos en la promoción de la corresponsabilidad social en relación a las tareas de cuidados de las personas dependientes.
- Fortaleceremos la implementación de las políticas de Salud Sexual y Reproductiva y la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo.
- Fortaleceremos las políticas para promover la autonomía económica de las mujeres y para luchar contra la brecha salarial por razones de género.
- Promoveremos la participación de las mujeres en los altos cargos de decisión, en igualdad de condiciones con sus pares varones, contribuyendo de esta forma a mejorar la calidad democrática de nuestro país.



¡ASUMIMOS EL COMPROMISO DE
QUE EL PRÓXIMO GABINETE
SERÁ PARITARIO!

¡LOS JÓVENES
DE ENTRE
18 Y 23 AÑOS,
PASARÁN A TENER
FONASA
POR EL APOORTE
DE SUS PADRES!

▶ **2.535.598**
DE PERSONAS
EN FONASA



SALUD

NO PERDER
LO BUENO.

- Creamos el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) que garantiza la cobertura y acceso universal de toda la población.

- Integramos al FONASA a 2.535.598 personas con afiliación al 2017. Antes de la reforma solo 700.000 usuarios tenían DISSE, y el resto debía pagar una cuota independiente de sus ingresos.

- Incorporamos los medicamentos de alto precio en las prestaciones del Fondo Nacional de Recursos.

- Desde 2004 Uruguay registra una fuerte caída de la tasa de mortalidad infantil que se redujo más de un 50%.

- Multiplicamos por cuatro las inversiones edilicias y de equipamiento en ASSE.

- Construimos un nuevo hospital en Colonia y el hospital Libertad de atención traumatología.

- Refaccionamos los hospitales Maciel y Pasteur, ambos centros galardonados por el Instituto Nacional de Calidad.

- A través del Hospital de Ojos se realizaron 90.000 intervenciones en los últimos 11 años.

HACERLO
MEJOR.

- Redujimos el tiempo de espera para concretar trasplantes, gracias a que desde 2013 los uruguayos somos donantes de órganos por ley.

- Aumentaremos la eficacia y la eficiencia del Sistema Nacional Integrado de Salud, fortaleciendo las capacidades de control de la calidad.

- Incorporaremos la atención a la salud bucal, la salud mental, el tratamiento de las adicciones y la rehabilitación, formulando un Plan Nacional de Rehabilitación.

- Construiremos la ruta de la cobertura universal a través del Seguro Nacional de Salud financiado por el Fonasa, evitando la superposición de cobertura con fondos públicos.

- Fortaleceremos la promoción de una alimentación saludable, consolidando la estrategia de etiquetado frontal de alimentos, regulando la publicidad de productos y utilizando instrumentos económicos para favorecer conductas alimentarias saludables.



▶ 23.500
NUEVAS
VIVIENDAS
Entre 2015 y 2017

VIVIENDA Y HÁBITAT

- Realizamos 7.495 realojos de hogares que se encontraban en zonas inundables o contaminadas.
- Construimos 39.204 viviendas nuevas en estos 15 años y hay 10.200 en construcción.
- Urbanizamos 425 hectáreas, incluyendo 11.000 hogares en 91 asentamientos, que fueron transformados mediante cobertura de saneamiento, agua potable, calles, alumbrado y equipamientos sociales y comunitarios.
- Recuperamos de la quiebra al Banco Hipotecario del Uruguay (BHU), que hoy es líder en el mercado inmobiliario y lleva otorgado 16.000 préstamos desde el 2008 a la fecha.
- Creamos la Agencia Nacional de Vivienda (ANV), que pasó a gestionar 54.176 créditos de la cartera social del BHU, 44% de los cuales ya fueron pagos.
- Recuperamos viviendas vacías y edificios inconclusos, adjudicando 3.118 nuevas viviendas.
- Creamos la cartera de tierra e inmuebles que permitió la construcción de vivienda social en todo el país.
- Duplicamos la inversión pública en vivienda en relación al PBI, pasando del 0,3% en 2005 al 0,6% en la actualidad.
- Consolidamos un sistema normativo que da soporte a las políticas de vivienda y ciudad: Ordenamiento Territorial, Inmuebles vacíos y degradados, Subsidios, Garantías, Viviendas promovidas y Estrategia Nacional de uso del suelo.
- Construimos 10.135 viviendas con Mevir mejorando la calidad de vida de las familias del medio rural y construimos 170 locales para equipamiento comunitario.
- Otorgamos la propiedad a 5.238 familias en el medio rural.
- Terminaremos con la situación de precariedad habitacional de 20 mil hogares que se encuentran en asentamientos irregulares. Esto incluirá la construcción de nuevas viviendas, rehabilitación de existentes, infraestructura y equipamiento urbano.
- Articularemos la política de vivienda en clave socio-territorial, en conjunto con las políticas ambientales, educativas, de empleo, de salud y de seguridad.

NO PERDER
LO BUENO.

HACERLO
MEJOR.

- Aumentaremos los préstamos y subsidios para refacción, ampliación y mejora de viviendas, canastas de materiales y asistencia técnica.
- Crearemos el subsidio parcial para alquiler; habilitaremos préstamos flexibles y bonificados para refacción de viviendas con destino al alquiler e incrementaremos la producción pública de viviendas para alquiler social.
- Promoveremos un mayor acceso al crédito para compra de vivienda usada y refacciones, disminuyendo el ahorro previo solicitado y mejorando la relación cuota/ingreso.
- Incentivaremos una mayor inversión privada en vivienda, articulada con la inversión pública. Combinaremos financiamientos mixtos, mediante reglas claras, transparentes y previamente establecidas.
- Apoyaremos al sistema cooperativo de viviendas en todo el país. Estimularemos los proyectos cuya localización favorezca la integración socio territorial, la construcción en áreas consolidadas y la innovación constructiva y de gestión.
- Reestructuraremos la cartera de inmuebles para la vivienda social y la dotaremos de fondos especiales para adquirir suelo y crear las infraestructuras básicas.
- Estimularemos la incorporación de tecnologías para la construcción de vivienda social. Haremos énfasis en aquellos sistemas o materiales que agreguen valor en cadenas productivas (madera), generando empleo, disminuyendo costos y plazos.
- Ampliaremos la oferta y el acceso a viviendas para jóvenes en todo el país, vinculado a la regionalización educativa.
- Promoveremos nuevas modalidades de vivienda, residencias estudiantiles con Intendencias y becas de alojamiento para jóvenes a partir de la descentralización de la UTEC y la UDELAR.
- Aumentaremos la construcción de viviendas en el medio rural. Incorporaremos localidades intermedias al programa MEVIR y aumentaremos la construcción en predios rurales, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los pequeños productores.

**NO PERDER
LO BUENO.**



**HACERLO
MEJOR.**





▶ CREAMOS
EL SISTEMA
NACIONAL
INTEGRADO
DE CUIDADOS.



13

DESARROLLO HUMANO

- Redujimos la pobreza infantil a la cuarta parte y ampliamos los servicios de cuidados, salud y educación, desarrollando programas de atención a las familias para la integración social de toda la población.
- Creamos el Sistema Nacional Integrado de Cuidados con 5.000 personas que tienen derecho a asistentes personales y más de 1.000 personas mayores al servicio de teleasistencia en casa.
- Extendimos la cobertura de centros de educación y cuidado en primera infancia, alcanzando a más de 77.000 niñas y niños.
- Realizamos más de 200 mil visitas desde 2012 para la implementación y control de los programas de Asignaciones Familiares y Tarjeta Uruguay Social.
- Implementamos programas de promoción de las capacidades laborales y sociales que brindaron oportunidades de empleo, formación y asistencia a más de 30 mil personas.
- Logramos cobertura universal de Seguridad Social y de Salud para Adultos Mayores, reduciendo la pobreza en mayores de 65 años de 18% en 2004 a 1,4% en 2018.

NO PERDER
LO BUENO.

- Nos comprometemos en la construcción de una sociedad que iguale oportunidades desde el punto de partida, centrada en la mejora de la calidad de vida de todas y todos, priorizando la infancia y la adolescencia, desde una perspectiva de derechos humanos.
- Impulsaremos una nueva generación de políticas públicas que permita resolver de manera efectiva las necesidades de la ciudadanía, a partir de una mayor coordinación de las políticas de vivienda, trabajo, salud, educación, cultura, cuidados, entre otras.
- Abriremos 125 nuevos centros de educación y de cuidado, incorporando a todos los niños y niñas de tres años, y ampliaremos el horario de atención en todas las edades.
- Desarrollaremos un Programa nacional por una niñez y adolescencia libre de violencias, para la prevención y abordaje del maltrato y abuso sexual, el acceso a la justicia y al abordaje terapéutico.
- Generaremos instrumentos para promover el acceso a soluciones habitacionales para poblaciones con dificultades específicas, especialmente para mujeres jefas de hogar y jóvenes.
- Ampliaremos las oportunidades de empleo de calidad y los programas de trabajo protegido para personas con dificultades de integración laboral, especialmente para mujeres jefas de hogar y jóvenes.
- Reordenaremos el Sistema Nacional de Becas como el pilar de apoyo económico al desempeño educativo.
- Atenderemos el acoso escolar con enfoque étnico racial, de género y de diversidad sexual.



HACERLO
MEJOR.

- Avanzaremos en el Plan Nacional de Adolescencia y Juventud centrándonos en el acompañamiento para el estudio, la formación profesional, el acceso a la vivienda, a la salud y a la cultura.
- Extenderemos el Sistema Nacional Integrado de Cuidados, ampliando la cobertura de los servicios para personas mayores a partir de los 75 años, personas con discapacidad mayores de 30 y personas dependientes con trastornos de salud mental.
- Ampliaremos las propuestas de integración para las personas en situación de discapacidad, apoyando la culminación de los estudios y acompañando el acceso a puestos de trabajo.
- Promoveremos la autonomía de las personas mayores, habilitando más espacios de encuentro y socialización; regulando y supervisando Centros de Larga Estadía y ampliando servicios de atención a situaciones de maltrato.
- Implementaremos una estrategia para prevenir la situación de calle y promoveremos la integración social de las personas que se encuentran en esa situación, pasando paulatinamente del régimen de refugios a otras alternativas que incrementen su autonomía, a través de soluciones habitacionales, inserción laboral y acompañamiento social y sanitario.
- Fortaleceremos el acceso al trabajo y educación de las personas privadas de libertad y sus familias, acompañando su egreso.
- Promoveremos un Plan Nacional de Mujeres y Juventudes Rurales, que involucre trabajo, capacitación, acceso al crédito y generación de oportunidades, participación, servicios, asociativismo, rutas de salida a situaciones de violencia.



▶ SE CREÓ LA
LEY DE ACCESO A
LA INFORMACIÓN
PÚBLICA.

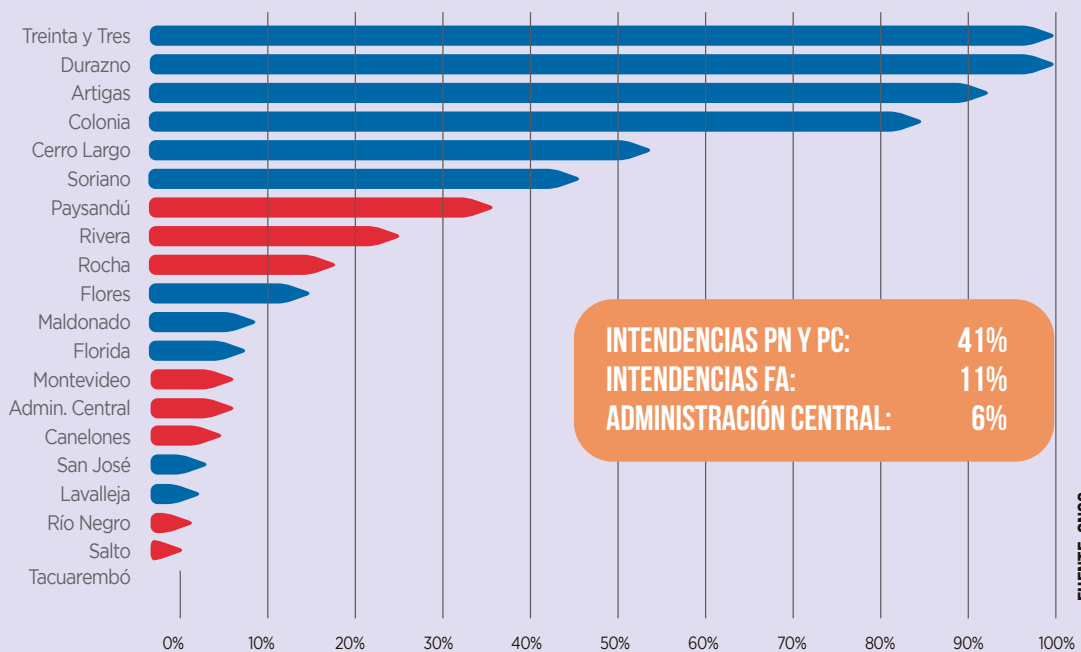


TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO

NO PERDER
LO BUENO.

- Demostramos que un Estado presente es el mejor escudo para los más débiles, reforzando áreas sociales como salud, educación o seguridad.
- Mejoramos la eficiencia de las Empresas Públicas:
 - Se redujo la cantidad de funcionarios.
 - Se redujeron las horas extra.
 - Se racionalizaron las inversiones.
 - Se estableció el concurso y el sorteo como ingreso a la función pública, a diferencia de lo que sigue pasando en algunas intendencias del interior del país.
- Se creó la Ley de Acceso a la Información Pública, que tiene por objeto promover la transparencia de la función administrativa de todo Estado.

INGRESOS 2018 POR DESIGNACIÓN DIRECTA, COMO % DE TOTAL DE INGRESOS INTENDENCIAS Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL, SEGÚN EL PARTIDO POLÍTICO





- Seguiremos construyendo el Estado del siglo XXI: eficiente, eficaz, dinámico, transparente y, fundamentalmente, al servicio de la gente.
- Avanzaremos hacia una nueva generación de políticas públicas, mucho más transversales y focalizadas en la resolución efectiva de los problemas.
- Definiremos el presupuesto del Estado por programas y por proyectos, en función de los objetivos de la política pública.
- Introduciremos instrumentos modernos de gestión de las políticas públicas, tal como sucedió en estos años en la Intendencia de Montevideo, permitiendo aumentar la eficacia y la eficiencia de las acciones del Estado.
- Potenciaremos los instrumentos de evaluación, trabajando con indicadores y metas que permitan garantizar los resultados buscados, en los tiempos y costos previstos.
- Seguiremos mejorando la eficiencia de las empresas públicas.
- Potenciaremos la Junta de Transparencia del Estado (JUTEP), dotándola de mayor presupuesto y realizar ajustes normativos en la tipificación de los delitos de corrupción, tomando como referencia las mejores prácticas internacionales.
- Seguiremos construyendo un Estado inteligente que cuente con las herramientas para dar respuestas ágiles a las necesidades del país.

¡NO QUEREMOS UN ESTADO
FLACO NI GORDO,
NI CHICO NI GRANDE.
QUEREMOS UN ESTADO
INTELIGENTE!





Martínez

Villar